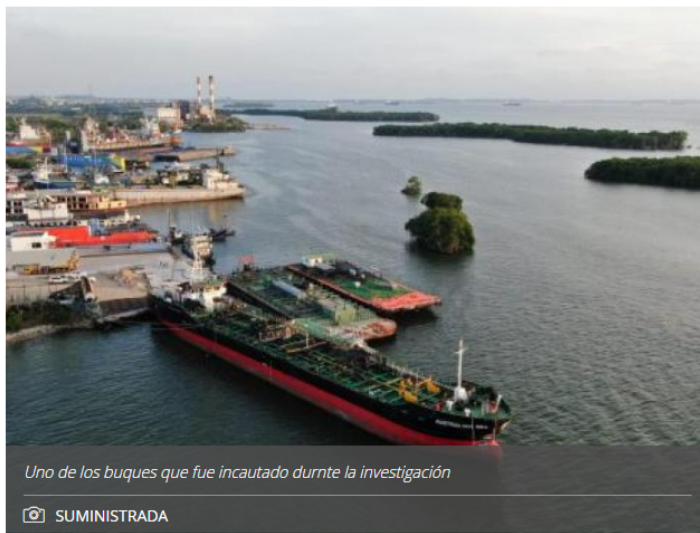


EMPRESAS

Julio 31 De 2023 - 11:41 A. M.

Empresa panameña se pronuncia por señalamientos de robo de petróleo

La compañía asegura que sus operaciones de venta están dirigidas a empresas "legalmente constituidas".



Uno de los buques que fue incautado durante la investigación

SUMINISTRADA

POR: PORTAFOLIO

'Bunkering imperio' es el nombre con el que bautizaron la nueva fase de la operación que las autoridades están realizando tras el saqueo de petróleo, denunciado por la petrolera estatal **Ecopetrol**, así como la incautación de 1,3 billones de pesos en bienes y cuentas bancarias. El caso le fue notificado a personal de inteligencia de tres países.

La petrolera mencionó que producto de esta colaboración "han sido condenadas más de 400 personas, se ha ordenado la extinción de dominio de bienes y se ha logrado el desmantelamiento de organizaciones criminales dedicadas a este delito".

En medio de las investigaciones, los investigadores analizan la participación de **CI Petroworld S. A. S.**, empresa que mencionada en el expediente.

Según las autoridades colombianas, "la sociedad **CI Petroworld S.A.S.** importa hidrocarburos que en su descripción tratan de aceites de petróleo y de acuerdo con la perfilación realizada por la **Dian** se estableció que dicho producto se trata de crudo sin mezclas de aceites usados, hidrocarburos los cuales son exportados por la Sociedad

Lo más leído

- Desde hace 14 años no se daba una revaluación del peso como la actual
- Dólar cerró este lunes por debajo de \$ 3.900
- Declaración de renta 2023: plazos, sanciones y otros datos clave
- Qué tipos de impuestos hay en Colombia y en qué se diferencian
- La Unión Europea busca un mercado seguro de medicinas
- Julio cerró con tres buenas noticias para la economía colombiana

Mis Portales

EL TIEMPO
El informante y la promesa de compraventa que podrían enredar a Nicolás Petro

FUTBOL.ME
Dávinson Sánchez continuaría en Inglaterra: oferta en

Reciclajes Industriales S.A. 'RISA'.

Esta empresa, según la resolución de medidas cautelares que EL TIEMPO tiene en su poder, se encuentra ubicada en la **Ciudad de Panamá**, capital del país canalero.

De acuerdo como aseguran los investigadores, el producto exportado por la empresa tiene como destino "la sociedad comercial Gunvor por intermedio de Niman Commerce, quien es el comercializador y es quien solicita las especificaciones del producto a vender".

La respuesta de la empresa

Así las cosas, **EL TIEMPO** estableció contacto con la empresa panameña para conocer su versión de los hechos tras haber sido mencionada en el expediente de la investigación.

(Baja recordación de empresas con tareas de sostenibilidad).

Mediante una carta, la firma expuso que "Reciclajes Integrales S.A. jamás ha comprado, vendido ni procesado, nacional o internacionalmente, crudo".

Adicionalmente, frente las afirmaciones de la Fiscalía **de que la empresa si exportaba petróleo**, esta menciona que "el precio del crudo en el mercado internacional es mucho mayor al de los aceites oleosos recuperados que procesa y vende nuestra empresa. Por simple política empresarial, se puede deducir con toda claridad, que por precio, no es posible que nuestro producto sea crudo, máxime cuando Reciclajes Integrales S.A. asume los costos del transporte".

No obstante, la Fiscalía menciona que, según un peritaje fisicoquímico hecho por un **ingeniero químico de la Dian**, la presencia de varios hidrocarburos y marcadores que implican que "no hay posibilidad que se trate de un residual o derivado de petróleo tipo combustible".

(Ecopetrol, sin indicios de funcionarios vinculados a robo de crudo).

La empresa panameña también aclaró que "todas nuestras operaciones son reportadas mensualmente a las autoridades competentes en fiel cumplimiento a las leyes de la República de Panamá y tratados internacionales a los que nuestro país está adherido. Con el control de las operaciones, se tiene registro de cada galón de desecho aceitoso que llega la planta".



¿Colaboración?

La compañía panameña mencionó además que el **7 de diciembre de 2022**, "recibimos de parte del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá una nota donde nos solicita cumplir con la Ley de intercambio de información tributaria".



(Pistas que vinculan a expleado de **Ecopetrol** en caso de robo de crudo).

Acatando la petición, 'RISA' aseguró que el **12 de diciembre del mismo año**, "nuestra empresa colaboró con toda la información. (...) Enviamos todos los Bill of Lading B/L (Guías de Carga) y facturas de dichas exportaciones, informaciones que debieron ser incorporadas al expediente".

Y agregó: "En esos documentos se comprueba que, desde el año 2020 iniciamos exportaciones de nuestro producto reciclado a CI Petroworld SAS y a CI La Operadora SAS en Colombia. Dichas empresas compraba el producto, el cual llegaba con un porcentaje promedio de agua, de entre 2% a 5% (SIC)".

La empresa también destacó que las exportaciones desde Panamá salían como "aceite de petróleo o de mineral bituminoso (que se obtiene de las embarcaciones de su proceso de disposición final)".

(Contratos petroleros en el país no serían suficientes).

En la carta, la firma concluye que "vendemos de buena fe nuestro producto reciclado a empresas legalmente constituidas y que cuentan con los equipos y experiencia para el debido reúso y disposición de los aceites".

PORTAFOLIO

*Con información de EL TIEMPO - UNIDAD INVESTIGATIVA



Reciba noticias de Portafolio desde Google news

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Destacados

NEGOCIOS

TENDENCIAS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Cobertura en pensiones, la deuda de la reforma de 1993



Los costos extra a considerar antes de comprar vivienda



Los arreglos que debe asumir el dueño de una casa en arriendo



Cómo puede gestionar sus deudas si se le imposibilita pagarlas



Aqua BBVA para compra de Cartera
Aprovecha su tasa especial

BBVA CO | Patrocinado

Pide tu tarjeta



Hombres, tomen esto antes de la hora H y vean qué sucede

Max Man Oil | Patrocinado

Conoce más

Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO

